

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

Con esta misma fecha me hago cargo, nuevamente, del mando de esta provincia, cesando el Ilmo. Sr. D. Acacio Avia García en las funciones de Gobernador Civil interino que ha venido desempeñando durante mi ausencia.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1952.—
El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.930)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Buenavista

EDICTOS

Don Baltasar Zaldivar Anguiano, Recaudador de la Hacienda en la Zona de Buenavista.

Hago saber: Que en providencia de hoy he acordado notificar por medio del presente a don Carlos Molina Pérez, haciéndole saber que el día 11 de octubre próximo venidero, a las diez de su mañana, tendrá lugar la celebración de la subasta de los bienes que le fueron embargados en pasaje de Gil Imón, 7, y se le hace saber que este anuncio se publicará una sola vez y que el hecho de no comparecer al acto de la subasta no será obstáculo para la celebración de la misma.

Madrid, 18 de septiembre de 1952.—
El Recaudador, Baltasar Zaldivar.

(G.—1.431)

Don Baltasar Zaldivar Anguiano, Recaudador y Agente ejecutivo de la Hacienda en la Zona de Buenavista, de esta capital.

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada por esta Agencia en el expediente de apremio que se instruye contra don Félix Bolívar, por débitos a la Hacienda (Certificaciones), año 1943, he acordado la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados al mismo y que se expresan a continuación, encontrándose depositados en la calle de Olózaga, núm. 12, donde pueden verse durante los días y horas laborables.

Número de la certificación, 24/50.

Débito, 35.500 pesetas.

Muebles que se subastan:

Primer lote.—Despacho: Compuesto de tres muebles librería, una mesa, dos butacas, dos sillas y un sillón, una arqueta; todo de roble americano. Una alfombra de nudo, un paisaje al

óleo firmado por Barcells, dos cuadros óleos firmados por Asarata, un pastel de Miybasch, un tercer cuadro firmado por Asarta y otro de José Arrue, una lámpara de bronce de seis brazos.—Tasación: 50.100 pesetas.

Segundo lote.—Salón: Compuesto de un tresillo con mesa de centro redonda, de caoba; dos butacas de caoba; una mesa centro de roble; un costurero Isabelino, de caoba; dos butacones forrados de piel; una consola de caoba; un espejo dorado; dos librerías; un cuadro al óleo firmado por Olano; seis cuadros óleos de firma; una alfombra de nudo redonda y dos de nudo rectangulares; una lámpara de cristal y bronce y otra de bronce y seis brazos; ocho cortinones portiers correspondientes a cuatro balcones de las habitaciones.—Tasación: 45.000 pesetas.

Tercer lote.—Comedor: De roble, con seis sillas y dos butacas con un sofá, todo forrado de pana; una mesita centro, una lámpara de bronce, una mesa auxiliar, un espejo, dos cuadros óleos, una lámpara de bronce y una alfombra de nudo.—Tasación: 21.700 pesetas.

Cuarto lote.—Hall: Compuesto por un arcón, una butaca frailería, dos sillas Isabelinas, una camilla y una butaca; un banco tallado en roble y dos faroles; un cuadro antiguo de gran tamaño y cuatro más, todos ellos con sus marcos.—Tasación: 19.000 pesetas.

Total de la tasación, ciento treinta y cinco mil ochocientos pesetas.

La subasta se verificará, bajo mi presidencia, el día 16 de octubre próximo venidero, a las diez de la mañana, en el local de la Agencia, García de Paredes, 92, admitiéndose posturas durante la primera hora, después de abierto el remate, las que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido ese tiempo no se hubiesen presentado postores, se admitirán en el plazo de otra media hora las proposiciones que cubran el importe del principal, recargos, gastos y costas del procedimiento.

Si al subastar alguno de los lotes se cubriesen los débitos perseguidos, se suspenderá la subasta respecto de los demás, de conformidad con la norma tercera del artículo 92 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Madrid, 15 de septiembre de 1952.—
El Recaudador, B. Zaldivar.

(G.—1.432)

Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid

Vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales, para su provisión en propiedad por concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo), y de la Dirección General

de Sanidad de 2 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 7 del mismo mes):

Provincia de Madrid.—Partido farmacéutico, Griñón.—Forma de provisión, méritos.—Categoría, cuarta.—Dotación, 1.100 pesetas.—Municipios que integran el partido, Griñón y cuatro anejos.—Censo, 2.024.

Provincia de Madrid.—Partido farmacéutico, Pinto.—Forma de provisión, méritos.—Categoría, tercera.—Dotación, 1.650 pesetas.—Municipios que integran el partido, Pinto.—Censo, 3.513.

Provincia de Madrid.—Partido farmacéutico, Torrejón de Velasco.—Forma de provisión, méritos.—Categoría, cuarta.—Dotación, 1.100 pesetas.—Municipios que integran el partido, Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada.—Censo, 1.503.

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1947, estas plazas estarán dotadas además con la gratificación anual fija de 1.500 pesetas, como mínimo.

Madrid, 16 de septiembre de 1952.—
El Jefe provincial de Sanidad accidental, Dr. Pedro Blanco Grande.

(G. C.—3.896)

AYUNTAMIENTOS

M E C O

Las Ordenanzas de exacciones que han de regir durante el ejercicio de 1953, aprobadas por este Ayuntamiento, quedan expuestas al público en la Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Meco, a 18 de septiembre de 1952.—
El Alcalde, Juan Antonio Larrazábal.

(G. C.—3.894) (O.—20.289)

POZUELO DEL REY

Aprobadas por la Corporación municipal las Ordenanzas de las exacciones municipales que han de regir en el Presupuesto ordinario para el año 1953, éstas se hallan expuestas al público por quince días, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace saber en cumplimiento del artículo 694 de la ley de Régimen Local.

Pozuelo del Rey, 18 de septiembre de 1952.—El Alcalde, Eusebio del Olmo.

(G. C.—3.895) (O.—20.290)

EL ALAMO

Aprobadas las Ordenanzas municipales que han de regir en este Municipio durante el año 1953, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, con el objeto de oír reclamaciones.

El Alamo, 12 de septiembre de 1952.—
El Alcalde, Juan Cazorla.

(G. C.—3.890) (O.—20.294)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Las Ordenanzas de exacciones municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1953 se hallan de manifiesto al público en el tablón de anuncios, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo ordenado por la ley de Régimen Local.

Los Santos de la Humosa, a 12 de septiembre de 1952.—El Alcalde, Juan Anchuelo.

(G. C.—3.891) (O.—20.293)

ALCALA DE HENARES

Acordado por este Ayuntamiento que continúen vigentes, considerándose prorrogadas para el ejercicio de 1953, las Ordenanzas y Tarifas de exacciones que rigieron en el año actual, con la única excepción de la Ordenanza de Plusvalía, modificada por haberse hecho la revisión trianual reglamentaria de los tipos unitarios que figuran en el Índice de Valoraciones, quedan expuestos al público de acuerdo con lo ordenado en los artículos 509 y 694 de la vigente ley de Régimen Local dichas Ordenanzas e Índice de Valoraciones con los expedientes y acuerdos de su razón en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Alcalá de Henares, 17 de septiembre de 1952.—El Alcalde accidental, Francisco Santamaría.

(G. C.—3.888) (O.—20.296)

SOMOSIERRA

Acordada la prórroga de Ordenanzas de exacciones municipales aprobadas para el año actual a fin de que rijan durante el ejercicio de 1953, con el aditamento de la referente al arbitrio sobre los perros, dichos documentos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, con el objeto de oír reclamaciones.

Somosierra, 13 de septiembre de 1952.—
El Alcalde, Domingo Sanz.

(G. C.—3.889) (O.—20.295)

ALCORCON

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Alcorcón (Madrid), a 15 de septiembre de 1952.—El Alcalde, Casimiro Sevilla.

(G. C.—3.893) (O.—20.291)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

El día 16 de octubre próximo tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para

mario núm. 403, de 1947, por hurto, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 22 de febrero de 1952, por la que se llamaba a Isabel Martínez Ballesteros, natural de Madrid, nacida el 4 de enero de 1927, hija de Andrés e Isabel.

(B.—5.124)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 259, de 1942, por usurpación de funciones y tentativa de estafa, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 22 de octubre de 1945 que se hubiere publicado en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, por la que se llamaba al procesado Ramón Bugallo Pérez, natural de Luarca (Oviedo), nacido el 26 de abril de 1912, hijo de Policarpo y Aurelia.

(B.—5.123)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 303, de 1943, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 31 de mayo de 1952 que se hubiere publicado en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, por la que se llamaba a Felipe Ozores Scapa, natural de Madrid, nacido el 28 de noviembre de 1915, hijo de Felipe y de María.

(B.—5.122)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 256, de 1942, por tenencia de útiles para el robo, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 2 de marzo de 1951, que se hubiere publicado en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, por la que se llamaba al procesado Francisco Molina Rodríguez, natural de Córdoba, hijo de Rafael y Josefa, nacido el 15 de marzo de 1908.

(B.—5.121)

JUZGADO NUMERO 6

García Martínez (Cecilio), cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 263, de 1952, sobre hurto.

(B.—5.149)

JUZGADO NUMERO 8

Santisteban Martínez - Astiz (Isaac León), mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en la calle Mayor, 45, y hospedado en el Hotel Crillon, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesado en causa número 168, de 1952, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8 (Secretaría de don José Torres Santos) al objeto de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión y llevar ésta a efecto.

(B.—5.150)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado Pedro Arenas García fueron expedidas para su publicación en los «*Boletines Oficiales*» del Estado y la provincia con fecha 10 de septiembre, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en causa del Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por tenencia ilícita de arma de fuego, número 397, de 1946.

(B.—5.173)

JUZGADO NUMERO 14

Barreir Pérez (Antonia), natural de Santa Marta de Ortigueira, de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, hija de Teodoro y de Encarnación, domiciliada últimamente en la calle del Pintor Lucas, núm. 13, barrio Usera, procesada por robo en causa núm. 36, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—5.146)

JUZGADO NUMERO 16

Vicente Sánchez (Juan), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Berrugueite, núm. 67, Cuatro Caminos, y calle de Bustarviejo, núm. 19, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de responder de los cargos que le resultan del sumario número 183, de 1952, sobre robo, y ser reducido a prisión, según está acordado en dicha causa.

(B.—5.136)

TORRELAGUNA

Don Jaime Santos Briz, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido.

Por la presente hace saber: Que se cancelan las requisitorias que llamando al procesado Isidoro González Ruiz, de treinta y cuatro años de edad, soltero, mecánico, hijo de Luis y Concepción, fueron expedidas para su inserción en los *Boletines Oficiales del Estado* y de la provincia, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en atención a que el mismo ha comparecido espontáneamente ante este Juzgado de instrucción, en la causa núm. 98, de 1947, que por evasión se instruye contra el mismo.

(G. C.—3.843) (B.—5.144)

Don Jaime Santos Briz, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido.

Por la presente hace saber: Que se cancela la requisitoria que llamando al procesado Mariano Suárez Torralba, de veinticinco años de edad, soltero, pastor, natural de esta Villa, hijo de Tomás y Mariña, fué expedida para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en atención a que el mismo ha comparecido espontáneamente ante este Juzgado de instrucción en la causa núm. 2, de 1942, que por el delito de hurto se instruye contra el mismo.

(G. C.—3.842) (B.—5.143)

ALCALA DE HENARES

Lucena Martín (José Luis), hijo de José y de Adelaida, natural de Ecija, y vecino de dicha población, procesado en causa que se le instruye con el núm. 189, de 1946, por el supuesto delito de atentado a la Autoridad, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.841) (B.—5.141)

Gallego González (Amador), de veinte años, soltero, albañil, hijo de Francisco y de Emiliana, y natural de Tarancón, vecino del Puente de Vallecas, calle de Mariano Benlliure, núm. 11, y Elvira González Fernández, de cuarenta años, hija de Angel y de Cristina, viuda, sus labores, y natural de Pamares (Santander), vecina del Puente de Vallecas, con domicilio en Mariano Benlliure, núm. 11, por el presente se les cita y llama para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para responder de los cargos que les resulten en el sumario que se les sigue bajo el número 139, de 1948, y ser reducidos a prisión.

(G. C.—3.835) (B.—5.127)

Romero Iglesias (Jesús), y Chacón Cuerdo (Antonio), cuyas circunstancias personales se ignoran, vecinos de Madrid, barrio de la Bomba, procesados en causa que se les instruye con el núm. 470, de 1952, por el supuesto delito de robo, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en pri-

sión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que les resulten.

(G. C.—3.833) (B.—5.130)

Franco Olivarez (Manuel), de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Vicálvaro, y vecino de Canillejas, calle de José Franco, núm. 1, finca El Rosal, por la presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser reducido a prisión por razón del sumario número 257, de 1948, por abandono de familia y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.834) (B.—5.131)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendida en el núm. 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal a la procesada Aurora Merino Gómez, de dieciocho años, soltera, hija de Pilar, sirvienta, natural de Madrid, y domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa (Tetuán de las Victorias), en Divino Redentor, 8, para que en el término de diez días, contado desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de notificarla el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducida a prisión en virtud de sumario que contra la misma se tramita bajo el núm. 284, de 1952, por hurto doméstico; siendo sus señas personales: estatura mediana, más bien gruesa y con pelo muy negro, ojos negros, peinada con moño, vestido verde de seda y alpargatas azul marino.

(G. C.—3.840) (B.—5.142)

TALAVERA DE LA REINA

López Cáceres (Salvadora), hija de Luciano y de Rufina, natural de Talavera de la Reina, de estado casada, profesión sus labores, de veintitres años de edad, domiciliada últimamente en Mejorada, procesada por abandono de familia en sumario núm. 131, de 1952, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para ser reducida a prisión y notificarla el auto de procesamiento recaído contra la misma.

(G. C.—3.832) (B.—5.132)

INFANTES

Antonia Vico Alvarez, conocida por María de la Cruz Vico Alvarez, de treinta años de edad, de estado soltera, hija de Bonifacio y de Ventura, sus labores, natural y vecina de Villanueva de la Fuente, y que, al parecer, ha sido vista en Madrid últimamente, que mide 1,500 metros de altura, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Infantes en el plazo de diez días para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha en el sumario que se le instruye con el núm. 16, de 1952, por hurto.

(G. C.—3.831) (B.—5.133)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3, de Madrid, en providencia de 12 de septiembre del año actual, se hace saber a doña Eligia Alonso Prieto, que vivió últimamente en la carretera de Aragón, núm. 35, bajo, que por auto dictado en el día de hoy (12 de septiembre) ha sido declarada adjudicada al Estado la fianza de 1.000 pesetas que constituyó en metálico

con fecha 7 de septiembre de 1949, para garantizar la libertad del procesado Eugenio Carbonell Cubero, en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 323, de 1949, y a la vez se le instruye de los derechos que le concede el artículo 543 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.045)

JUZGADO NUMERO 7

Desconocidos: Se cita a cuantas personas hubieran adquirido participaciones de Lotería en los números 15751 y 17071, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 5 de septiembre de 1952, y que en ambulancia expendían Maximina Cano Blas y Josefa Caro Torres, al objeto de que comparezcan dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de esta capital, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de prestar declaración en el sumario que con el núm. 308, de 1952, se sigue contra aquéllas por falsificación.

(B.—5.099)

JUZGADO NUMERO 10

En virtud de proveído dictado por el señor Juez de instrucción núm. 10, de esta capital, en el sumario núm. 149, de 1951, por apropiación indebida, a doña María Gómez de la Hoz, se reproduce por segunda vez el presente, mediante el cual se cita a María Losada Serrano, que habitó en el calle del Doctor Esquerdo, número 15, primero, letra B, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a fin de recibirla declaración y practicar las demás diligencias procedentes.

(B.—5.097)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 10, de esta capital, en el sumario núm. 230, de 1952, que se instruye por hurto a Devillierns Charles, de veintiocho años, hijo de Marcel y de Joaquina, domiciliado en Francia, Villeneuve Saint Georges (S. et O.), calle de Paris, núm. 33, se cita por medio del presente a dicho señor, que el día 9 de septiembre abandonó Madrid con dirección a su país, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.113)

JUZGADO NUMERO 16

Oliveres Orduña (Fernando), de treinta y tres años, soltero, industrial, que ha tenido sus últimos domicilios en la avenida de José Antonio, núm. 29, piso segundo izquierda, y calle del Bastero, número 21, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración en el sumario 394, de 1946, por detención ilegal y tentativa de estafa.

(B.—5.065)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 377, de 1951, sobre hurto a don Luigi Carnazza, que se encuentra en el Extranjero, se hace saber a dicho señor que han sido recuperados un traje de caballero color negro con rayas blancas, de una fila de botones, con etiqueta de la casa «Reguero Hermanos»; otro traje, también de caballero, color beige con rayas blancas y encarnadas, con la etiqueta «Mirone Catania»; un pijama azul de caballero; dos camisas de caballero, al parecer, de seda (una color hueso y otra rosa con rayas blancas); un bolso de señora, color azul marino, con broche dorado; un vestido de señora, color azul, con rosas bordadas sobre el pecho, y un abrigo de señora, negro; todo lo cual se encuentra a su disposición en el Juzgado de instrucción núm. 16, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, que tramita el expresado procedimiento.

(B.—5.084)

